

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA Miércoles 1.º de Marzo de 1.933

Número 24.883

El carnaval no termina

No nos referimos con el anterior epígrafe al Carnaval humano, al de todo el año. Ese es constante. Nos pasamos nuestro vivir sin caretas, pero disfrazando nuestros pensamientos, ocultando nuestros vicios. Hablamos de estas fiestas, en las cuales se dá rienda suelta a los epítetos desordenados, en las que el antifaz dá ocasión a muchas y a muchos para mostrar se tal como son; como pudieran ser en la vida a no impedirlo los respetos sociales. Si no fueran por estas la vida sería una verdadera locura, el desencadenamiento de toda clase de aberraciones. Aún cuando la Iglesia haya comenzado su periodo cuaresmal, aún cuando hoy nos recuerde al poner la ceniza en la frente nuestro efímero pasar por este planeta, las gentes insatisfechas aún de estas expansiones de Momo, les queda por apurar la copa de los placeres, con el domingo de Piñata, otro día de juerga cascabelera. Sólo tres o cuatro días de descanso, para dar el definitivo adiós al Carnaval.

La noticia más sensacional

Lo más saliente de estos días ha sido la asamblea verificada en Alicante, con motivo del gran proyecto hidráulico de don Manuel Lorenzo Pardo, patrocinado por el ministro de Obras públicas don Indalecio Prieto. Nuestra provincia estuvo en ese importante acto bien representada. Asistieron el Gobernador señor Bosque, ediles en representación del Ayuntamiento y los diputados constituyentes señores Ferrer y Pradal, además de otros señores que dieron buenas pruebas, muy de aplaudir, del interés que este proyecto debe despertar en cuantos amamos nuestro terruño y estamos completamente convencidos de que el más magno problema almeriense lo constituye la irrigación de nuestros sedientos campos, que de contar con aguas suficientes habían de transformar nuestra pobreza actual en una prosperidad y abundancia como la que gozan otros pueblos que cuentan con el líquido elemento para desarrollar su economía.

Si para todo el litoral levantino, dicho proyecto es de trascendental importancia, para ninguna

otra provincia significa igual relevancia que para la nuestra. Almería, no de ahora, sino de tiempo inmemorial, viene luchando, sin poder conseguirlo por una vida próspera, por las sequías que viene padeciendo. A pesar de ello, de esta condena cenque las nubes le violaron mermando toda riqueza agrícola, no tuvo hasta ahora, como otras provincias menos necesitadas, el auxilio del Estado, para desterrar esa condena en forma de obras hidráulicas. El señor Prieto, que conoce esas deudadas condiciones en que se desenvuelve nuestra riqueza agrícola, en el discurso pronunciado en Alicante no olvidó hacerse portavoz de ellas.

Ahora, la única duda que nos asalta, es si veremos los nacidos llevar a la realidad tan benéfico proyecto. Porque todo cuanto significa algo benéfico para nuestra tierra, lleva siempre aparejados una serie de obstáculos retardadores de dificultades insuperables, que cuando no los detienen, hacen olvidar y fracasar. ¿Nos sucederá en esta ocasión lo mismo que nos viene sucediendo siempre, y que como ejemplo de ese hado fatal podemos citar el proyecto de transvase de los ríos Castril y Guardal, hace cerca de veinte años comenzado y que en vez de llegar a la realidad, cada día que pasa se ve más lejano? Sentiríamos grandemente que ahora nos sucediera lo mismo, que no se empleara en este, que hacemos referencia, una actividad plausible. Tal vez por estaren él entroncadas otras provincias, no nos siga en ese hado fatal a que venimos siendo predestinados. Cuánto habíamos de celebrar que de la teoría pasase a la práctica este proyecto. Nos había de producir tanto bien, que el solo poner las esperanzas en él nos hace batir palmas.

Esperemos, pues, pero esperemos poniendo en este proyecto nuestras más legítimas ilusiones, nuestras más caras ilusiones, procurando, como ahora se ha hecho, demostrar con la asistencia a dicha asamblea, todo ese anhelo que debemos sentir, en que cese el olvido que hasta aquí se ha tenido a Almería en su más trascendental problema.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

1 de Marzo de 1.888

Fallecieron D. Mariano Arráuz, oficial de esta sucursal del Banco de España, y don Diego Muñoz, conocido agente del puerto.

—Se presentó en qalebra el comerciante de Adra don Modesto Fernández.

—En el Ateneo dió una conferencia sobre el sufragio universal

el abogado don José María Muñoz Calderón.

—Comenzó a actuar en el teatro Novedades la notable compañía del popular actor cómico Felipe Carst.

—Llegó, de paso para Granada, el contralmirante don José de Carranza, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Lea usted

'La Crónica Meridional'

Carnaval, Semana Santa y Noche Buena

El Carnaval es, aunque parezca paradoja, la fiesta de la sinceridad o mejor del cinismo. El hombre revélase tal cual es tras el antifaz. El bruto no disimula su barbarie, ni el difamador su mala condición, ni el hombre afeitado su espíritu andregino. Hacen gala, el borracho, esa grotesca intemperancia; el incontinente de su lascivia; el pedante, de su ciencia superficial. Es un día, jano sólo del año, en que las personas representan lo que son, mostrando en toda su bajeza o frivolidad el alma mal cubierta por una careta.

La Semana Santa, conmemoración del más sublime drama de la historia, coincide con la primavera. Entre los que se llaman cristianos y salvando las excepciones de justicia, los días de la Pasión constituyen un alarde de mal velado paganismo. Las mujeres lucen sus encantos en desfiles mágicos que son hechizos de los ojos, pero al través de las negras vestiduras asoma su rostro irreverente la coquetería disfrazada de piedad. Jesucristo ha muerto, pero en los semblantes de los que se llaman sus hijos destella la alegría del vivir en alianza con un sol pujante que enciende la sangre invitando al amor. Al pie de la sagrada cátedra donde un sacerdote describe con inflamado verbo los pasos del Calvario o el

dolor de la Virgen, unos novios tejen su madrigal. Baje el palio de las mantillas brillan los ojos femeninos con eróticas fosforescencias. Sólo una mujer enlutada, en apartado rincón del templo, llora silenciosamente su Semana de Pasión. Es una madre que ha perdido a su hijo.

La Noche Buena corriente no hace honor al poético símbolo que trata de celebrar. Media humanidad se embriaga e se entrega a la glotonería, y la otra media perturbar el augusto silencio de la noche estrellada con estruendos de bacanal.

Entre tanto prosaísmo y sensualidad, las monjitas, palemas refugiadas en las concavidades del claustro, huyendo de la grosería del mundo, cantan con acentos dulcísimos como notas de arpa el nacimiento del divino niño. En el infernal concierto popular formado por zambombas, chicharras y bálquices gritos, lo único digno de la santa noche es la tierna efusión de las vírgenes y este otro cantar lleno de honda melancolía, que cruza los espacios como una comminación terrible:

La Noche Buena se viene,
la Noche Buena se va,
y nosotros nos iremos
y no volveremos más.

PASCUAL SANTACRUZ

Asistencia Social

—o—

Vienen estos días aumentando en gran número el contingente de mendigos que acuden a la capital, en su mayoría profesionales de la vagancia y explotadores de la miseria.

La Asociación Social, que repetidamente tiene solicitado de las autoridades la recogida de estos

desaprensivos que hacen del niño un comercio para sostener sus vicios, no puede por sí solo contener el mal que algunas veces es culpa del mismo público que en su buen deseo de proporcionar alimento a quien parece no lo tiene, les da monedas que les sirven para estimularlos en continuar su profesionalismo repugnante.

A fin de ir evitando esto, la Aso

ciación exige para asistir al comedor de los niños, el certificado de estar asistiendo asiduamente a una escuela, y a los enfermos de ojos que acudan a cualquiera de las consultas públicas y gratuitas establecidas, (Asistencia social, Casa de Socorro, Hospital provincial e Dispensario Nacional).

Aún estas medidas se falsean por los encargados de vigilarlas más estrechamente, como son los educadores, y ha sido necesario rechazar más de un certificado por confesar los interesados su falsedad, ya que se les proporcionan a petición sin siquiera tener a los niños matriculados en la Escuela respectiva.

Se encuentra así mismo último de el censo de vendedores que comenzará a regir dentro de breves días y en el mismo solamente se han incluido las personas mayores, para suprimir en absoluto los niños y niñas vendedoras.

Todas estas medidas que la Asociación implanta, precisan a toda costa una eficaz ayuda por parte del pueblo almeriense, ya que la obra es del pueblo mismo y la inflexible autoridad debe hacerse respetar, ya que de otro modo serán inútiles cuantos esfuerzos se realicen.

DEL BAILE DE LA PRENSA

Carteles anunciadores

Se han recibido en el domicilio social de la Asociación de la Prensa numerosos carteles anunciando el Gran baile, que ésta celebrará el día 4 del corriente, en el teatro Cervantes.

La Comisión organizadora ha dado por admitidos los carteles de las firmas siguientes: Argilés, Martínez Segura, E. Vega, Igaña, Jesús Miguel, López González, E. Rodríguez, J. Capel, E. Torres, J. Castañedo, A. E. Benito, J. Mayor, Díaz Aguilar, Gómez Campana, J. Cortés, J. Martínez, A. Andújar y J. Percebal.

Los carteles que han llamado la atención por su originalidad del dibujo y sistema de colorido, han sido los de los señores Martínez Segura y Vega, delineantes respectivamente de la Junta de Obras del Puerto y Jefatura de Obras públicas.

Otro cartel sugestivo y perfectísimo en líneas es el presentado por el inteligente y popular caricaturista, colaborador de Prensa Gráfica señor Argilés, expuesto en el establecimiento de «La Verdad».

Así mismo se han destacado los rubricados por los señores Castañedo Benito, Díaz Aguilar y J. Mullor, especialmente este último, artista consumado en este aspecto de la pintura, con el cual ha cimentado una vez más su exquisito gusto estético.

Por lo reducido de tamaño, o por lo inadecuado del dibujo, no ha sido posible aceptar unos pocos carteles, cuyos autores no figuran en la anterior reseña.

La comisión organizadora se complace en expresarles a todos su agradecimiento al contribuir

de una manera tan desinteresada y eficaz a la difusión de nuestro festejo.

Los autores de los trabajos admitidos pueden pasar por nuestro domicilio social, Rueda López 6, a recoger sus tarjetas para poder asistir en calidad de invitados a nuestra referida fiesta.

Se hace saber a los señores socios de la Asociación que por acuerdo de la Junta general, es condición precisa la presentación del último recibo puesto al cobro, para obtener la entrada al baile que celebrará esta Asociación, el sábado próximo por la noche en el teatro Cervantes.—LA DIRECTIVA.

Instrucción pública

Resolución de un concurso

Como consecuencia del concurso anunciado en enero último para proveer plazas de inspectores de primera enseñanza, se nombra a don Anselmo Rodríguez, número 75 del escalafón, inspector de Logroño.

A don Gregorio Bella Subirats, número 106, inspector de Alcantara.

A don Juan Herrero Villa, número 151, inspector de Lérida.

A doña María Purificación Marino Villegas, número 198, inspectora de León.

A doña María de las Mercedes Quiñones Valdés, número 208, de la de Oviedo.

A doña Estefanía González García, número 235, de la de León.

A don Jesús Muñoz Gaspar, número 270, de la de La Coruña.

A doña María Blanca Bejarano Llorente, número 278, de la de Navarra; y

A don Julián Sánchez Vázquez, número 303, de la de León.

Asimismo, y como maestras normales, procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, que terminaren sus estudios en el año 1926, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del decreto de 30 de agosto de 1914, que reorganizaba dicha Escuela, se nombra a doña Beatriz Guillén Rodríguez, número 16 de la lista de prelación, formada por la referida Escuela para proveer plazas de inspectoras de primera enseñanza entre alumnas de aquella promoción, inspectora de la provincia de Lugo, con el sueldo anual de 5 000 pesetas.

A doña Elena Gil y Gil, número 17 de la misma lista, inspectora de Seris.

A doña Francisca Vicenta Mangas, número 18, inspectora de Orense; y

A doña Isabel López del Amo, número 23, inspectora también de la provincia de Lugo, por lo que percibirán todas las ahora promovidas a estos cargos el indicado sueldo anual de 5 000 pesetas.

Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 9 Terriza 15.—Almería

A Cervantes

No ha muerto Don Quijote, su figura a raviesa los campos de Castilla, aun su rodela improvisada brilla y reuce e fulgor de su armadura.

Aun sueña en estrambótica aventura, que en su mente egiones acaudila y espada en mano, sobre vieja silla, reta gigantes que vencer procura.

En ese loco combatir eterno no fa ta un Sancho a contemp'ar la hazaña, ni truhanes, Ga eotes de este infierno.

Mirar o aparecer no es cosa extraña, que el ant guo Quijote, o el moderno, ha de vivir mientras que viva España.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

DEL CARNAVAL

El último día

Ayer como tercer y último día de las fiestas de Carnaval, reinó más animación en las principales calles de nuestra capital, viéndose se más número de máscaras y vehiculos, sobre todo en la Avenida de la República.

No hubo disfraces, como ocurrió en los dos primeros días, que llamaban la atención, ni tampoco comparsas y murgas, pues solo estuvo bien presentada la Estudiantina almeriense.

Lujo de «confetti» tampoco lo hubo en relación con otros años, así es que la fiesta de Carnestolendas se va que va decayendo.

Los bailes celebrados anoche si estuvieron bastante animado.

De la Diputación

Comisión gestora

Ayer tarde, a las tres y media, se reunió la Comisión gestora provincial, celebrando la última sesión del mes.

Presidió el señor Martínez Llorca y asistieron los señores Callejón López y Egea Galindo.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos que figuraban en el orden del día, quedando aprobados, la mayoría relacionados con caminos vecinales.

También se aprobaron varias facturas por diversos conceptos a excepción de una relacionada con el viaje a Córdoba para asistir los señores Fernández Moratilla y Rodríguez, a la Asamblea, que a propuesta del señor Callejón se aprobó únicamente la parte de Córdoba, pero no la que afectaba a Madrid, pues el acuerdo no fué así.

La factura ascendía a 425 pesetas.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Intervención para satisfacer las intervenciones del presente mes.

Dióse cuenta de varias reclamaciones sobre cédulas personales, aprobándose unas y desechándose otras por falta de justificantes.

Pasó a la forma de Intervención un escrito del Arrendatario del Contingente provincial.

Se señalaron los días 7, 14 y 28 del mes corriente, para celebrar las sesiones a las once de la mañana.

El Presidente solicitó que se comunicara al señor Gobernador la emplicación de la Comisión de 5 a 7 vocales, para el mejor desenvolvimiento de los asuntos que competen a la Corporación.

Seguidamente terminó la sesión.

Espectáculos

Salón Hesperia

Función para hoy a las 9 45: Estreno de la bonita película sonora de revista Alrededor del Mundo «Encierre de tres en Pamplona».

Estreno de la famosa producción sonora de las selecciones Verdaguer, titulada «El Sargento», cuyos principales intérpretes son Betty Compson, Chester Morris y Alec B. Francis.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	757.9
Temperatura máxima...	17.8
Idem mínima.....	10.0
Idem media.....	13.6
Idem máxima al sol...	27.7
Humedad relativa media	75
Evaporación en 24 h.	1.6
Lluvia en 24 horas,	0.0
litros per metro cuadrado.	
Viento dominante	S.V.
fuera en metros per segundo.....	2
Nubosidad despejado	

GACETILLAS

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Del presupuesto municipal

El Delegado de Hacienda ha estimado la reclamación que tenía presentada el Depositario de fondos del Ayuntamiento de nuestra capital don Francisco Martínez Ibañez, al que se le suprimió en el presupuesto de este año la cantidad de 2 200 pesetas para gasto de material de las Oficinas.

La misma autoridad de Hacienda, ha desechado el acuerdo del Ayuntamiento de gravar con impuestos el toque de las campanas y los entierros que se celebren con cruz alzada.

A la cárcel

En la cárcel ingresaron ayer, los que formaban la compañía «Los Parlas del pueblo» que fueron detenidos anteayer por cantar coplas inmorales.

También ingresaron en la cárcel, tres individuos que protestaron enérgicamente de las anteriores detenciones.

El voluntariado de Africa

Cerrado el cupo del voluntariado de Africa, hacemos presente a cuantos deseen ingresar, que en esta Caja de Reclutac no se admiten más individuos, evitando así las molestias que puedan ocasionarles a cuantos le soliciten.

Registros mineros

Por don Bartolomé Bernal Gallego, se ha solicitado de este Gobierno civil la propiedad de 1 250 pertenencias de petróleo, en término de Tabernas, con el número 37 678.

Por el mismo señor se ha solicitado también la propiedad de 400 pertenencias del mismo mineral en término de Almería, paraje de Alquán, con el número 37.682 con el nombre de R. U.

Dos sustracciones

De la posada de la plaza frente al Mercado, le sustrajeron ayer mañana a Luis Ramón López, una bicicleta valorada en 400 pesetas.

También le han sustraído 300 pesetas en billetes del Banco de España a María Flores Llobregat, cantidad que guardaba ésta en una arquilla en su domicilio. Cree que la autora del hecho sea Antonia Fernández González, que vive en la calle de las Mercedes, número 11.

Férvida

Se ruega a la persona que hubiere encontrado «una cabeza de perro» que formaba remate en el puño de un bastón, la entregue en esta administración, pues se trata de un recuerdo de familia.

Anciana atropellada

En la calle de Hernán Cortés, fué atropellada ayer mañana por un carro que conducía Luis Alonso Herrera, la anciana Josefa Oliveros Torres, de 80 años de edad, natural y vecina de Abruñense.

Conducida a la casa de Socorro le apreciaron contusiones leves en ambos pies, salvo complicaciones.

Varias noticias

Madrid, 28

La fusión republicana

El señor Gordon O'Leary realizó algunas gestiones para lograr la fusión republicana, incluyendo a los elementos radicales y federales.

Proponía como base preliminar el acuerdo de que cese la obstrucción radical en las Cortes.

Parece que los radicales no se muestran propicios a ello.

El Gobierno preocupado

El Gobierno se muestra preocupado, pues aunque el señor Azaña pensaba a toda costa llegar hasta la fecha de las elecciones, surge la dificultad de tener que aprobar la ley electoral.

Además están sin aprobar la reforma de la ley del jurado y la tenencia de armas, declarados urgentes por el Gobierno.

Congreso de las derechas autónomas

Han dado comienzo las sesiones del Congreso de las derechas autónomas para constituir la Federación.

La sesión de la mañana se dedicó a la presentación de las credenciales.

Declaraciones de Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, publica en el diario «El Sol», las siguientes declaraciones:

Cree que el partido radical incurrió en un error de fondo, declarando la obstrucción parlamentaria, pues pretende salvar la situación a propia costa del descrédito parlamentario.

Yo no acudiré jamás a la obstrucción, por estar convencido que sin Parlamento no hay República.

[Agrega que no hay Parlamento donde hay obstrucción.]

Luego habló extensamente del empuje juvenil del partido radical socialista, diciendo que

es un partido que conservando sus ilusiones llegó a conocer las realidades, sirviéndolas.

También se extiende en otras consideraciones sobre la necesidad de la reorganización económica, mediante la estructuración de los factores que lo integran.

El Cardenal Segura protector de los Monasterios

Noticias que se han recibido de Roma en el ministerio de Estado participan que el Papa ha nombrado al Cardenal Segura protector de los Monasterios de Nuestra Señora la Virgen María.

Concesión de premios

El Ayuntamiento de Madrid ha adjudicado los premios que tenía señalados para las fiestas de Carnaval.

El primer premio destinado a las carrozas, fué dividido en dos, en 2 500 pesetas cada uno, adjudicándose el primero a «Pierrot en 1932, primer día de fiesta» y el segundo a «Las cuatro naciones».

El segundo premio al «Jardín Botánico», y el tercero a «Brujerías».

De los coches engalanados, el primero a «España», el segundo a «Almendra en flor» y el tercero a «Triánón».

De las rondallas, el primer premio a «Los caribes»; el segundo a «Tuna de Madrid» y el tercero a «S. Martina» y el cuarto a «Tuna Universitaria Murciana».

También se adjudicaron diversos premios a niños de más cara que iban a pie.

Sobre el Consejo

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el ministerio de la Guerra, se sabe que cambiaron impresiones sobre la situación política.

También se aprobó la fórmula para resolver momentáneamente el conflicto hullero, concediéndose que el Banco de Crédito Industrial pueda anticipar tres o cuatro millones de pesetas,

Más sobre el Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado hoy se habló extensamente de política, conviniéndose en aprovechar el debate político del jueves para plantear la cuestión de confianza al señor Azaña que reiterará su posición ya conocida.

No obstante este acuerdo del Congreso, persistieron los rumores de crisis.

Sobre los sucesos de Casas Viejas

Ha producido gran sensación, haciéndose acalorados comentarios, la noticia facilitada al diputado de la minoría radical, don Basilio Álvarez, de que cinco capitanes pertenecientes al cuerpo de Guardias de Asalto, de Madrid, han suscrito hoy un acta, afirmando que el capitán señor Rojas, quien mandaba las fuerzas que reprimieron el movimiento de Casas Viejas, obedeció las órdenes de la Su-

El señor Álvarez mostró a los periodistas la fotografía del mencionado documento.

Consejo de guerra

El próximo viernes se celebrará un Consejo de Guerra, relacionado con el hundimiento del buque de guerra español «Blas de Lezo», contra el contralmirante señor Guitián y los capitanes de navío el señor Cervera y don Antonio Guitián.

Bolsa

Cotizaciones

Madrid, 28

Deuda 4º interior...	65'80
Id. 5º amortizable ..	84'75
Idem 4º idem...	176 00
Banco de España...	515'00
Español de Crédito...	000'00
Hispano Americano...	000'00
Tabacalera...	182'00
Londres...	41'30
París...	47'55
Dólares...	12'05
	PERPEN

Ya se fué

—o—

Se marchó Febrero el loco que se según la tradición apedreó a su padre, y se fué dejándonos pocos recuerdos gratos de su efímero reinado, el más corto de todos los meses del año y sin cumplir el adagio de que en Febrero busca la sombra el perro. Ni el perro ni nadie buscó la sombra; lo que buscamos fué a nuestro padre el Sol para que calentara nuestros ateridos miembros.

Si malo respecto a fines fué Enero, le superó Febrero con grandes nevadas, granizadas y lluvias torrenciales.

Hoy entra Marzo. Várense en sus días se cumple el refranero de «que pega el sol como un pelmazo», que falta nos hace, para que en sus días, que entra la flor de primavera, gozemos de buen tiempo.

Por más que Marzo es el mes de los vientos y ellos son tan molestos como los fríos y las nieves. Pero en fin, vamos caminando hacia otra estación menos rigurosa.

SE VENDE

Por ausencia de su dueña, está en venta (sin corredores) la casa número 12, de la calle de Navarro Darax, a un lado del Monte de Piedad.—Informará don Rafael J. Romero, Glorietta de San Pedro.

Juzgado Municipal

DÍA 27

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—María Asensio Martínez, José Cevallos Moreno, Francisco Berbal Carrillo, José Plaza Hernández, Francisco Alcaraz Martínez, Francisco Carmo Hernández Antelín Aguilera Navarro y José Paralta Cassinello.

DEFUNCIONES.—Julia Gómez Vicente, de 40 años, de miocarditis y Diego Jiménez Bazzivera, de 34 años, de tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS.—Francisco Gil Castro con María Josefa García Gómez.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Carmen Hernández López, Francisco Caba Fernández, Francisco Segura Hernández, Rosario Fabre Darax, María Gazquez Gazquez, Soledad Pency Montesinos, Alfredo Martínez García y Francisco Román Marquero.

DEFUNCIONES.—Manuel Núñez Román, Dolores Ullbarri Campos y Diego Salmerón Álvarez.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.

Glorieta de S. Pedro, número 5.



- ¿Es la marca legítima?

- SI

- ¿Es eficaz?

- INSUPERABLE

Esas respuestas oírás usted siempre cuando pregunte por el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la

ANEMIA

Puede tomarse en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Boletín Oficial

—o—

Extracto del correspondiente al día 27:

Orden para que se constituya el Jurado mixto de la Madera en nuestra capital.

—Continuación del censo profesional del obrero para el Jurado mixto interlocal del vestido y tocado (sección de sastrería y confecciones) de Almería.

—Notificación de la J. fatura de Minas a don Antonio Sánchez.

—Relación de los jurados varones del partido judicial de Canjáyar.

—Edicto de los Juzgados de Purchena y Vélez Rubio.

—Edictos de los Ayuntamientos de Requena de Mar, Vélez Rubio, Viator, Dallas, Albánchez, Abucena, Alcudia, y Santa fé.

—Continuación del Reglamento sobre accidentes del Trabajo en las industrias.

Necrología

—o—

Ha subido al Cielo, la argelical niña María de los Dolores Esteban Haza, hija de nuestro particular amigo el exilustre provincial don Francisco Esteban Navarro.

—En Málaga han fallecido el comerciante de aquella plaza don José María Oatve Montalban; doña María Oárdenas de Figueroa, viuda de Prieto y don Rodrigo Carret Santo.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor español «María R.», de Aguilas, con carga y pasajeros.

Item ídem «Da. fina», de Melilla con ídem ídem.

DE SALIDA

Vapor «María R.», para Málaga, y escalas con carga general y pasajeros.

Item «Sic 3º», para Palma de Mallorca, en lastre.

La Asamblea de Alicante

—o—

En pocas líneas, por falta de espacio, dimos cuenta ayer de la magna Asamblea celebrada el último domingo en Alicante, en la que se trató de un problema tan importante como el plan de riegos hecho por el culto ingeniero de caminos don Manuel Lorenzo Pardo, que beneficia a las provincias de Almería, Murcia, Valencia, A bacete, Castellón, y Alicante.

El ministro de Obras públicas señor Prieto que asistió al acto, pronunció un discurso explicando la magnitud del proyecto.

Después se leyó por el mismo señor Prieto, el informe del señor Lorenzo Pardo, que en extracto es el siguiente:

Expuso —al entrar en lo que llama cuerpo del informe— que en iniciativa a favor de la mejora y ampliación de los riegos de Levante, no obedeció a una preferencia caprichosa, sino que forma parte de un estudio de conjunto de las realidades económica e hidrográfica nacionales y de sus perspectivas.

En cuanto a la economía nacional se refiere, resulta del estudio, que de los 9 000 millones de producción agrícola bruta total de España, 900 la décima parte, es exportada. De esta exportación un tercio corresponde a productos exclusivos de Levante, pero el a él se agrega la participación en la exportación restante de producción general, la exportación levantina alcanza o se aproxima mucho a una mitad. Además esta exportación es precisamente la que crece de un modo continuo y en proporción sostenida.

Pero por otra parte, de las importaciones, que por término medio en el último decenio han ascendido a 25 000 millones, los productos del suelo, susceptibles de ser criados en España y regularmente por el cultivo del regadío, se cifran en 834 millones, de los cuales 518 son de productos agrícolas, 163 ganaderos y 153 forestales.

En un país eminentemente agrícola como España, nada menos que la tercera parte de la importación es de productos del suelo y perfectamente evitables porque tales productos pueden dar su equivalente aquí. Es, pues, tendenciosa y derrotista cuanto se dice al exponer los temores de una superproducción rápida por la vía expedita de la transformación de cultivos por el riego.

La intensificación de los regadíos del interior—añadió—ha de tender naturalmente a evitar estas importaciones de artículos de consumo, la del litoral preferentemente a la producción de productos exportables protegidos por sus características condiciones de exclusividad. Ambas han de completarse y equilibrarse, no solamente en el momento actual, sino a lo largo del curso de su desenvolvimiento.

En todos los planes concebidos o trazados hasta la fecha, la zona levantina había quedado olvidada, dando lugar a que la iniciativa privada se anticipara a toda obra colectiva o de Gobierno, de modo que en lugar de impulsar, favorecer o ayudar, como en otras zonas, en aquella se ha visto obligada a contentarse, para mantener un orden y una situación de derecho.

Por lo mismo, seguramente, por la falta de ese estímulo de consumo interior a que da lugar una exportación copiosa y beneficiosa, las zonas interiores no se han transformado en la proporción tantas veces anunciada. Légame así a la consecuencia de que todos están igualmente interesados, le mismo los del litoral que los del interior, en que la transformación sea completa y armónica, y en que las zonas transformadas se equilibren en términos de economía nacional.

Para evitar las importaciones agrícolas bastarían 250 000 hectáreas en plena producción, pero teniendo en cuenta reposos, otras causas de reducción de rendimiento y un progreso inmediato, harían falta hasta 400 o 450 000 hectáreas; pero para sostener una exportación equilibrada bastaría con 150 a 200 000 hectáreas. En conjunto el plan de ejecución económicamente indispensable y justificado por realidades o necesidades urgentes, alcanzan unas 600 mil, mucho menos de lo que se ha citado, pero que representa un plan grandioso, no solo por sus proporciones que son considerables y exigen órganos adecuados, entre los cuales se significó la Confederación del Ebro, sino por sus resultados inmediatos y garantizados.

Esta limitación no excluye la posibilidad y aun la conveniencia de plantear y aun de acometer empresas de mayores dimensiones, pero sujetándolas al ritmo que marque un proceso vital, autodeterminante, y someténdolas a localizaciones bien elegidas.

La realización de este plan equivale a vencer las dos contradicciones geográficas que han pasado sobre el curso de la historia española y pesan sobre su econo-

mis. Sor: de un lado, la exagerada extensión de los terrenos esteparios o depósitos terciarios o modernas poco fértiles y de la zona de escasa pluviosidad, y, de otro, la desviación de la divisoria principal de aguas que se aproximan a la costa mediterránea de tal modo que solo un 0 16 del total vierte a este mar, si se descuenta la gran parte ocupada por la depresión del Ebro.

La contradicción interior puede ser parcialmente vencida con las transformaciones en estudios relacionados con la importación; es otra, mediante una fácil desviación de la divisoria en una de las zonas más elevadas y abundan en aguas del interior de la península.

Esta es la base del proyecto de mejora y ampliación de todos los regadíos de la región levantina.

El señor Lorenzo Pardo explicó en que consiste, valiéndose de algunos gráficos expresivos, que aparecieron en la pantalla del Cine.

Aunque la zona de desviación práctica de la divisoria o de captación de aguas, está muy alejada, lo que demostraba con los planos, las obras son breves porque se utiliza como emisario el propio río Júcar. Se limitan al canal colector destinado a verter en este río las aguas captadas en las cabeceras de los ríos Tajo y Guadiana y una breve obra de paso entre el Júcar y el Segura.

Los nuevos caudales unidos a los propios de la cabecera del Júcar, que abastecían insuficientemente el embalse de Alarcón para su gran destino, (su cuenca alimentadora que era de 2.000 kilómetros cuadrados pasa a ser de 10.500) se derramarán por toda la zona levantina desde Sagunto al Almanzora (Almería) con el auxilio de cauces existentes, o ya en proyecto, y la participación de las regulaciones en marcha del Turia, del Júcar y del Segura. Desde ese lugar capital podrán distribuirse las aguas aportadas con arreglo a las características meteorológicas de cada año en cada lugar a lo largo de toda la costa.

El conferenciante señaló la conveniencia de revisar algunos proyectos en curso para adaptarlos a la nueva realidad, con notable economía que compensará en gran medida parte los gastos de las obras de aportación.

Para cada uno de los problemas fundamentales, captación, trasvase y distribución, señaló también dos soluciones extremas; una con aguas rodadas y otras con aguas elevadas, entre las cuales asegura que estará la solución óptima.

Las observaciones o reparos realizados o posibles, son replicados por el señor Lorenzo Pardo, desde puntos de vista económico y social, hidráulico y político, desvanciendo recelos y aspersiones con la garantía de un beneficio que alcanzará proporciones internacionales.

Terminó exaltando la unión de todos los intereses levantinos y pidiendo atención y preferencia hacia conveniencias de un orden superior. El remedio de los males de

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
ESTOMAGO
INTESTINOS

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO
INTESTINOS

Venta en farmacias-Pidan folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

España, que hasta hace poco no había salido del terreno del análisis, está en sí misma. Como ya dijo San Agustín «Noí firas ire; in interiora Hispanie habitat veritas». Solo hace falta rectitud de intención, un poco del desinterés que Hernán Cortés exigía y demostró en su epopey; fú en el porvenir y voluntad para el trabajo.

Fué aplaudido el anterior informe que como antes explicamos, se leyó en totalidad por el señor Prieto.

Terminada la lectura, el señor Prieto manifestó que el ministro de Obras públicas iba a editar el dictamen y rogaba que todos solicitaran los ejemplares que quisieran del mismo, es decir, para hacerla circular.

No se si es sueño—señores—pero este sueño se me ha metido en el alma y en el corazón y me ha engrandecido por que veo la redención de la región levantina, para que esta pueda redimirse, sobre todo Almería que ha visto la desventura en que se encuentra, francamente desdichada.

(Los almerienses que se encontraban presentes, aplaudieron frenéticamente al ministro).

El acto terminó a las dos de la tarde.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Absolución

La Sala primera de esta Audiencia ha fallado la causa número 81 de 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, absolviendo al procesado José Romero Cortés del delito de alzamiento de bienes de que se le acusaba.

Señalamiento para hoy

Vista de pleito contencioso administrativo número 71 de 1931. Otra vista de pleito contencioso número 70, de 1932.

Para estar informado
Lea usted
La Crónica Meridional

El retiro obrero

A favor de los afiliados que cumplieron los 65 años en 1932

El rigor del tecnicismo del seguro y el criterio de moderación para gravar al Estado y a la clase patronal, hicieron que el régimen de Retiro Obrero obligatorio no pudiera ofrecer pensión a los mayores de 45 años, a los cuales solo se pudo prometer la capitalización de las cuotas patronales, beneficiadas por el Estado. Pero en la misma iniciación del régimen—en la Semana de Prevención, celebrada en Bilbao en septiembre de 1921—se dió forma a la aspiración de robustecer esta parte del régimen pidiendo un recargo sobre las herencias lejana para nutrir el fondo transitorio de bonificación extraordinaria para las libretas de capitalización, conforme al artículo 36 del Reglamento general del Retiro Obrero obligatorio.

Desde mayo de 1923 el Instituto comenzó a recibir cantidades procedentes de este recargo, de cuya aplicación se han preocupado constantemente el Instituto y las Cajas colaboradoras.

Con cargo a lo recaudado en los años 1922 y 1923 se repartió el año 1925 la cantidad de 350 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron los 65 años antes del 1º de enero de 1924.

Con lo recaudado en 1922 a 1931 se ha entregado la cantidad de 400 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron los 65 años durante los indicados años.

Con los fondos de esa misma recaudación recibidos por el Instituto en 1932, según acuerdo del Consejo de Patronato, se hace un reparto de 400 pesetas a cada uno de los que, estando afiliados cumplieron los 65 años durante el de 1932 y con arreglo a las siguientes condiciones:

1ª Se entregarán por una sola vez, 400 pesetas de bonificación extraordinaria a todos los que; estando afiliados al régimen en 1932, hayan cumplido los 65 años durante dicho año. Todos ellos, para tener derecho a esta bonificación, habrán de vivir el 27 de febrero de 1933, y deberán presentarse por sí mismos, o por quien debidamente represente su derecho, en las oficinas del Insti-

tute o de la Caja colaboradora más próxima a su actual residencia.

2ª El reparto se hace por partes iguales, sin consideración a la mayor o menor cantidad que por ellos hayan abonado los patronos, no sólo porque el no hacerlo constituiría una desigualdad para aquellos obreros que han tenido la desgracia de que sus patronos no les coticen puntualmente por ellos, o que hayan sufrido enfermedad o por paro forzoso, sino porque no se cumpliría tampoco la finalidad a que responde este reparto extraordinario de atender con la mayor suma posible de dinero a los afiliados que alcancen la edad de sesenta y cinco años.

3ª Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarla por sí mismos o por la persona que les represente a este efecto lo antes posible, en el Instituto Nacional de Previsión o en la Oficina de la Caja colaboradora más próxima al sitio de su actual residencia, presentando, si no lo hubieran hecho antes, la partida de bautismo del interesado, y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se le indicará en la misma Oficina. Esta, tramitado el expediente, pondrá a disposición del beneficiario las 400 pesetas, mediante el oportuno recibo.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 85 y 87 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas y se vende en droguerías y perfumerías. Ya en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 85-87 - Almería

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga



Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maura 5.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

CONGRESO

Madrid, 28

A las cuatro, abre la sesión el señor Besteiro, con escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Obras públicas.

Se lee y se oye el acta de la sesión anterior.

El diputado de la minoría radical, señor Guerra del Río, denuncia las persecuciones de que es objeto el conocido propagandista catalán señor Fages (don Antonio).

Se pone á debate el proyecto sobre las construcciones de escuelas.

Interviene el señor Serrano Batanero, resumiendo el debate y dando por terminada la interpelación.

El señor Oreja pide la palabra y censura la disolución del Consejo Superior de Obras públicas, habiéndose creado en cambio el amplísimo Consejo de Obras hidráulicas.

Le contesta el señor Prieto, defendiendo la reforma llevada á efecto.

Replicando á las elusiones hechas por el señor Oreja, niega que se haya perseguido el Cuerpo de Ingenieros de caminos.

Acto seguido, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas.

El diputado de la Liga catalana, señor Abadal (don Raimund) consume un turno en contra.

El señor Carrasco Formiguera, de la Izquierda, considera el proyecto anticonstitucional y defiende los derechos de las órdenes religiosas para ejercer libremente la enseñanza.

Dña Margarita Níken pronuncia un discurso anticlerical, atacando la actuación de los religiosos en las cárceles y

hospitales, queriendo buscar reminiscencias de los tiempos de la Inquisición.

(Aplausos en la mayoría).

Se dá lectura á una proposición del diputado agrario, señor Royo Villanova, en la que se pide no se someta á discusión ningún proyecto hasta que el Gobierno declare si la República es presidencialista o parlamentaria.

Seguidamente se levanta la sesión á las nueve menos cuarto de la noche.

Más noticias

Madrid, 28

Dimisión de tres directores generales

A pesar de que el Gobierno ha negado la dimisión del director general de Ganadería señor Gordón Ordaz y la de los señores Valera y Faced, éstos han facilitado una nota ratificándolas.

Se fundan en discrepancias de criterio sobre la apreciación del momento político, aun que acatan las decisiones de la minoría á que pertenecer, votando con el Gobierno.

Reunión de la minoría radical

Hay celebró reunión la minoría radical, no concurriendo el señor Lerroux por encontrar se acatarrado.

Se acordó no designar representante para formar parte de la Comisión parlamentaria para depurar los hechos de Casas Viejas.

Esta determinación se funda en que, una vez que todo está ya aclarado, falta solamente dilucidar la responsabilidad y sancionarla.

Por falta de concurrencia

La festividad del carnaval ha restado concurrencia á la sesión del Congreso de la tarde, y unido esto, á la indisposición que padece el señor Lerroux impulsó el diputado conservador señor Castrillo, apto

zar el debate político para mañana.

Conferencia del director de seguridad

El director de Seguridad ha tenido hoy una entrevista con varios ministros, relacionándose con el acta firmada por los capitanes del cuerpo de Asalto, respecto á los sucesos de Casas Viejas.

Declaraciones sobre la actuación política

El señor Largo Caballero dijo esta noche á los periodistas que no se preocuparan porque no pasaba ni pasará nada en la cuestión política.

Don Gerardo Abad Conde, de la minoría radical, declaró que forzosamente el poder debe entregarse al señor Lerroux con libertad de elegir los elementos que colaboren en su nuevo Gobierno.

El señor Prieto dijo que la disolución de las Cortes sería anticonstitucional.

De Provincias

Madrid, 28.

Buscando a dos atracadores

Dicen de Sevilla, que se están realizando activísimas gestiones por la Policía y Seguridad, para detener á los atracadores que asesinaron a un cobrador.

Se ha averiguado que eran dos; uno llevaba un gabán gris y el otro trinchera.

Se ha comprobado también que hubo lucha entre la víctima y los agresores.

En libertad

El juez especial que entiende en Sevilla en los sucesos desarrollados en Agosto, se trasladó á Utrera, poniendo en libertad á tres propietarios de aquel pueblo que estaban detenidos desde aquella fecha.

Deán excomulgado. Un incendio

Desde Granada comunican lo siguiente.

El «Boletín Oficial» del Arzobispado publica el decreto de excomulgación del deán de aquella Catedral, diputado señor López Dóriga. El acuerdo lo adoptó la Congregación del Santo Oficio.

A noche se originó un incendio en una celda del convento en donde se guardaba paja. El fuego se extendió rápidamente causando daños. Se sospecha que el incendio fué intencionado, pues hace días que también se prendió la puerta del sótano. Las monjas manifestaron que durante la noche anterior oyeron pasos por la parte alta del convento.

Choque-Ahogada

Desde Oriedo dicen lo que sigue.

El vapor «Méjico», de la matrícula de Navia, chocó contra el muro de contención del puerto de esta última ciudad, saliendo despedido al choque uno de los tripulantes.

Este cayó al agua, ya herido, ahogándose.

Otras noticias

Madrid, 28

En Guerra

Se ha celebrado hoy el Consejo de ministros que había anunciado y por el que reinaba expectación política.

Comenzó a las once y media de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

Presidió el señor Azaña. Todos los ministros se abstuvieron de hacer manifestaciones a los periodistas cuando iban entrando y saliendo de Consejo.

El señor Domingo fué el único que se limitó a manifestarnos que se había aprobado el convenio hispano argentino facilitando los A tos Hornos de Vizcaya los carriles al Gobierno argentino a cambio de maíz.

La nota oficiosa

Terminado el Consejo se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa

De Guerra. Decreto regulan-

do las asimilaciones que tienen legalmente concedidas los individuos de los Cuerpos auxiliares que no pasaron al Cuerpo auxiliar de subalternos del Ejército.

De Agricultura. El Consejo examinó las últimas bases para la solución de conflicto huleero de Asturias. Se aprobó el expediente de intercambio de los productos de España y a Argentina.

DE BARCELONA

Madrid 28

Delegado desautorizado

El sacerdote y diputado señor Gómez Rojí visitó al Gobernador civil, para protestar de que el delegado de su autoridad suspendiera ayer el mitin organizado, donde él iba a dirigir a palabra.

El Gobernador, en vista de los razonamientos del diputado, desautorizó a delegado.

Expulsión de extranjeros

Ha comenzado en esta capital la expulsión de los extranjeros señalados como indeseables que se han aban detenidos en la cárcel.

Para conferenciar

El Gobernador civil de esta provincia, espera que regrese a Madrid el ministro de la Gobernación señor Casares con objeto de ir a conferenciar con él.

Reunión de consejeros

En el domicilio del señor Maciá, se ha celebrado una reunión asistiendo la mayoría de los consejeros de la Generalidad.

Declaraciones

El señor Companys ha negado que en la última reunión de la Izquierda triunfase el criterio de señor Lluhi y de sus compañeros.

También negó que hubiese presentado la dimisión el presidente de la Comisión de Constitución.

Respecto a la situación política, cree el señor Companys que es necesario hacer todo lo posible por evitar encono entre los partidos republicanos, no ocultando la gravedad del momento.

Terminó diciendo que respecto a la actitud de los catalanes, en todo momento actuarían en la forma que más convenga a la República.

El señor Companys salió hoy pa a Madrid con objeto de asistir a la sesión del Congreso de esta tarde.

Detención de Casanellas

La policía tuvo conocimiento de la llegada a esta capital de conocido agitador Ramón Casanellas, comenzando a efectuar pesquisas consiguientes para detenerle.

Dos agentes le vieron en la Rambla de Cataluña, persiguiéndole y haciendo varios disparos.

Fue capturado por un sereno. El mencionado sujeto que iba elegantemente vestido, ingresó en la cárcel por haber quebrantado la expulsión a que estaba condenado.

POR TELEGRAMA

Suceso sangriento

—o—

Madrid, 28

Telegrafían de Valencia que en una hospedería situada en la calle de Carniceros ha ocurrido un atentado accidental.

Un individuo llamado Antonio Dato, natural de Cieza, fue alcanzado por un disparo de pistola, en ocasión que se hallaba con un guardia de asalto, examinando dicha arma.

El herido fue trasladado por el propio guardia a la casa de socorro relatando lo ocurrido y manifestando que la víctima era compañero de hospedaje.

En vista de que el suceso aparece algo confuso, el autor del hecho ha sido encarcelado.

POR TELEGRAMA

Intento de asalto en un chalet

Madrid, 28

Participan de Gandía (Valencia) que unos desconocidos intentaron asaltar el chalet que posee don Cayetano Vázquez.

Este se defendió con un rifle, consiguiendo dar muerte a uno de los ladrones.

Del Extranjero

—o—

Madrid, 28

Para combatir el movimiento comunista

Telegrafían de Berlín, que el Gobierno aprobó un decreto para combatir el movimiento comunista.

Se abrevian los trámites procesales de los delitos políticos.

Se dice que se decretará la legalidad de partido comunista.

Con motivo del incendio en el Reichstag, se ha extendido el orden de detención de todos los diputados comunistas de Alemania y Prusia.

Durante cuatro semanas se prohíben las publicaciones de folletos y carteles.

También durante dos semanas se suspenden todos los periódicos comunistas.

Conjunta financiero

Dicen de París, que la Cámara de diputados aprobó el conjunto financiero por 348 votos contra 222.

Persiste el desacuerdo entre esta Cámara y el Senado.

Hoy planteará el jefe del Gobierno Deadiur la cuestión de confianza en el Senado.

Sobre el incendio del Reichstag

Comunican de Berlín que han sido detenidos 250 comunistas, por suponerlos complicados en el incendio del Palacio del Reichstag.

Se ha comprobado que el edificio fue incendiado por 60 sitios diferentes.

PERPEN

Asistencia Social

—o—

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fue el 169.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 411 niños y 552 adultos.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 51)
ALMERIA.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS



JABONES "ESPUMA"

Son los que ganan el mercado mercader, a su alta calidad

Cómprelos y se convencerá

Fabricados por obreros almerienses y con capital local



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

CAMPANA FLORIDA

Alasia, Esneaza, Florida y Capana
Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA
De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.
Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase com'ida a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 69.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO, del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadetas, 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Parez, Conde Osalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Ibañez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mroaz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 55; Lozano, Regocijos, 44; Melinos de Viento.

Lea usted "La Crónica Meridional"

Puede usted obtener
varios regalos bonitos y prácticos

PIDIENDO EN TODAS LAS TIENDAS DONDE COMPRE,
LOS FAMOSOS

CUPONES MALAGA

que desde 1.º de Marzo mejeran sus condiciones.

Por cada libreta de 500 cupones 5 pesetas en regalos.

Canje de libretas en Casa Ferrera o en cualquier establecimiento de los que dan
CUPONES MALAGA

Recordad

siempre que

el producto indispensable

para vuestros enfermos es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

Seguro contra

Pillaje, saqueo, deterioro, robo e incendio,

causados por motín o tumulto popular

sobre edificios, mobiliarios, mercancías y lunas de escaparates

"La Unión y el Fenix Español"-Compañía de Seguros reunidas
Subdirector en Almería: **J. Romero Balmas**

Avenida de la República, 2 moderno.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTOS
Granada, 9.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal, asburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sea o no dolorosa.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, Vnda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9